

Montevideo, 1 de marzo de 2024.

CONVENIO MARCO N° 9/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE SUTURAS MECÁNICAS Y CONVENCIONALES

Aclaración N° 6

Consulta 1:

Ítem 28: 65078 - GRAPADORA PARA SUTURA MECÁNICA LINEAL CORTANTE TITANIO CIRURGÍA CONVENCIONAL RECARGABLE ÚNICO USO

Se solicita se admitan máquinas que no vengan Pre Cargadas.

Respuesta 1:

Se podrán presentar maquinas grapadoras de sutura mecánica lineal cortante que no vengan pre cargadas, y sus respectivas recargas de uso único. Esta característica correspondiente al producto ofertado deberá especificarse en el campo "Resumen" a fin de que sea visible en la Tienda Virtual.

Consulta 2

Ítems 29, 30, 40, 41, 42, 43, 44, 74, 75, 76, 77, 88: MANGO ERGONÓMICO, DE FÁCIL UTILIZACIÓN Y CON GOMA ANTIDESLIZANTE

Se solicita se acepten pinzas con mangos sin material de goma, ya que la mayoría de los fabricantes no cuentan con pinzas con mangos con material antideslizante

Respuesta 2:

Se podrán ofertar productos cuyo material de base sea goma u otro con la misma característica antideslizante, siempre y cuando cumplan con la reglamentación vigente de todo insumo de uso médico, aparte de compatible con el carácter de esterilidad y conservación de su integridad en el contacto con tejido y fluidos.

Consulta 3



Ítem 80, 81, 83, 84: CUATRO O SEIS LÍNEAS DE GRAPAS

Las cargas que poseen 4 o 6 líneas de grapas son aquellas que son cortantes. Dado que en este ítem se solicitan cargas para máquina Lineal Convencional (NO cortante), se solicita se acepten cargas líneas que dispongan de 2 líneas de grapas.

Respuesta 3:

Se podrán presentar recargas de suturas lineales NO cortantes de 2 líneas de grapas en adelante. El valor del atributo correspondiente al producto ofertado deberá especificarse en el campo "Resumen" a fin de que sea visible en la Tienda Virtual.

Consulta 4

Ítem 230, 231, 232, 234: SUTURA POLIÉSTER ALGODÓN

La sutura poliéster algodón sin aguja se utiliza para ligaduras. La marca que representa, argumentando que es líder mundial en fabricación de suturas, posee suturas sin aguja para ligaduras de material SEDA. Se solicita se acepte cotizar este material.

Respuesta 4:

Se solicita que la sutura sea Poliéster Algodón y no de seda, por lo que no corresponde cotizar sutura de Seda. Los ítems 235 a 264 corresponden a suturas de seda.

Consulta 5

Ítem 341, 342, 344, 346, 347, 348, 350, 352, 355: SUTURA POLIGLECAPRONE

Se solicita se admita cotizar como alternativa opcional de Sutura Poliglecaprone que contenga antibacterial de amplio espectro, lo cual reduce la probabilidad de infección en la sutura

Respuesta 5:

Se podrán presentar como alternativa. Esta característica correspondiente al producto ofertado deberá especificarse en el campo "Resumen" a fin de que sea visible en la Tienda Virtual.



Consulta 6

Ítem 192: SUTURA DENTADA, CON AGUJA AHUSADA

Se solicita se acepten este tipo de sutura con aguja reverso cortante

Respuesta 6:

No se puede acceder a esta solicitud, ya que los tejidos en los cuales se usa dicha sutura es necesaria la aguja AHUSADA.